

MARCA: #BIBLIOTECA@

**II PREMIO AAB A LA
MEJOR INICIATIVA
BIBLIOTECARIA**

2019

*Roquetas de Mar (Almería), Viernes 18
de octubre de 2019*



II Premio AAB a la Mejor Iniciativa Bibliotecaria: Marca Biblioteca

En las siguientes páginas vais a encontrar las propuestas que nos llegaron como candidatas a obtener el “II Premio AAB a la mejor iniciativa bibliotecaria: Marca #Bibliotec@” y no fueron premiadas, pero por su calidad se ha estimado su publicación en este Boletín, en base a lo acordado por la Comisión de Evaluación del Premio. En el Boletín 118 podéis visualizar la candidatura ganadora.

Marca Fototeca Dos Hermanas

M. CARMEN GÓMEZ VALERA

*Licenciada en Filología Inglesa y diplomada en Biblioteconomía
Directora de la biblioteca Pedro Laín Entralgo de Dos Hermanas*

ANA ASENCIO RODRÍGUEZ

*Licenciada en Documentación
Bibliotecaria de la Biblioteca Pedro Laín Entralgo de Dos Hermanas*

En el siguiente trabajo se abordan las diferentes fases de creación de una Fototeca Digital en una Biblioteca Pública; desde la recopilación de los documentos, pasando por los procesos de restauración, digitalización y catalogación, así como el uso de las Redes Sociales para difundir el contenido de la misma. Se hace especial hincapié en la importancia de la colección local para los usuarios.

Palabras clave: Bibliotecas, Fotografías, Fototecas, Colecciones de bibliotecas, Conservación de documentos, Fondo Local, Redes Sociales

DOS HERMANAS PHOTO LIBRARY BRAND

Abstract: This paper addresses the different stages in the creation of a Digital Photo Library in a Public Library. These range from document collection to the processes of updating, computerization and cataloguing, as well as the use of Social Networks as a tool for the dissemination of the photo library contents. In particular, this paper emphasizes on the importance of the local collection for the library users.

Keywords: Libraries, Photographs, Photo Libraries, Library Collections, Document Preservation, Local Collection, Social Networks

IDENTIFICACIÓN

Biblioteca: Biblioteca Pública Pedro Laín Entralgo. Huerta Palacios s/n. 41701 Dos Hermanas. Sevilla.

Contacto y personas que lo presentan: M^a Carmen Gómez Valera y Ana Asencio Rodríguez. E-mail: biblioteca@doshermanas.es. Tlf: 954 919 577.

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INICIATIVA:

Es verano, el público que viene a la biblioteca se detiene a mirar las fotos antiguas de nuestra ciudad que tenemos expuestas, sobre todo los que viven fuera y aprovechan el verano para pasar unos días con los suyos.

En el largo y ancho pasillo de circulación de la sala de lectura de la biblioteca, hemos habilitado un espacio para exposiciones de material impreso, un total de 30 expositores de metacrilato que pueden albergar impresos de distinto formato. Varias veces al año exponemos material procedente de nuestra Fototeca. Es una de las distintas formas que tenemos de dar a conocer uno de nuestros tesoros, las fotografías antiguas de nuestros antepasados, de los lugares ya desaparecidos, de los oficios de antaño porque si en las bibliotecas no conservamos nuestra propia historia, si no la difundimos y la contamos a las nuevas generaciones, ¿quién lo hará?

¿CÓMO SURGE LA IDEA DE CREAR UNA FOTOTECA?

La vinculación de esta biblioteca con las fotografías como medio de difusión de la historia local se remonta al año 1996, cuando organizamos la exposición “El día de mi boda”.

La biblioteca siempre ha mantenido una estrecha relación con las Escuelas de Adultos del Municipio, se pensó en alguna actividad en la que los alumnos fuesen los protagonistas y al mismo tiempo los que aportasen el material necesario para montar la exposición, así se llegó a la idea de una exposición de fotos, y qué mejor foto que la que todos tenemos en casa, la del día de la boda. Junto con las fotografías, las alumnas del centro nos trajeron algunos objetos relacionados con ese gran día: prendas de vestir, billetes de tren y postales del viaje de novios, enseres procedentes del ajuar y también muchas anécdotas de aquel día escritas en forma de redacción en la escuela.

Con esta actividad no solo nos percatamos del gran valor de la fotografía como reclamo cultural sino que también comprendimos que las fotos cuentan historias de personas, lugares y sucesos de nuestra ciudad y por todo ello decidimos incluirlas en nuestro Fondo Local.

La biblioteca, como institución fundamental de la comunidad en la que se encuentra en lo que se refiere al acopio, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus modalidades, puede hacerlo de diferentes maneras, manteniendo los fondos relativos a la historia del lugar, organizando exposiciones... [i]

i Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas.

Inicialmente nuestra fototeca se limitaba a una colección de fotos locales antiguas cedidas por el cronista oficial de la ciudad y por los usuarios de la biblioteca que guardábamos clasificadas en carpetas, posteriormente, gracias a la implementación de las nuevas tecnologías en las bibliotecas, dimos el gran salto.

LA FOTOTECA DIGITAL

La creación de la Fototeca Digital se remonta al año 2005, a raíz de la implementación de las nuevas tecnologías en las bibliotecas y con el nuevo módulo multimedia del SIGB “Absysnet”.

La digitalización nos abrió nuevos horizontes, lo mejor era que las personas ya no tenían que desprenderse de sus queridas fotos antiguas, simplemente cederlas a la biblioteca por muy poco tiempo, el necesario para proceder a su digitalización.

La otra gran ventaja, que pronto pudimos comprobar, fue el amplio escaparate que nos proporcionaban las nuevas tecnologías para poder difundir esta colección y llegar más allá de los límites físicos reales de una colección de fotos en papel.

Por todo ello, decidimos poner en marcha el “Plan de digitalización de la Biblioteca de Dos Hermanas” que contemplaba los siguientes apartados:

1. Selección y búsqueda del material a digitalizar.
2. Localización del contexto histórico.
3. Soporte técnico.
4. Difusión y evaluación.

La fase de recopilación y selección de aquellos documentos que irían a formar parte de la fototeca fue y sigue siendo la tarea más complicada. En una primera fase decidimos seleccionar las fotografías que ya se encontraban publicadas en libros y fondo local existente en la biblioteca, paralelamente elaboramos un listado de particulares que disponían de material fotográfico interesante que pudieran cedernos.

Como ya hemos dicho anteriormente, cada foto cuenta una historia y para ello es vital el conocimiento de fechas, nombres de personas y lugares, sucesos relacionados e incluso autoría de la foto. Para ello contactamos con algunos investigadores locales y formamos un equipo de colaboración.

Para poner en marcha el proyecto adquirimos el siguiente soporte técnico:

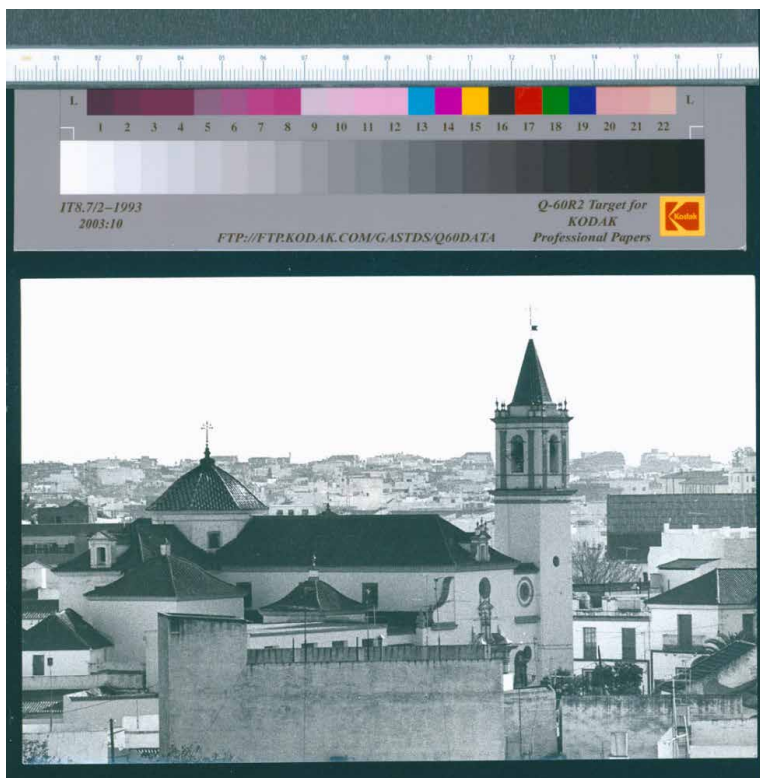
- Escáner Documate 4700 Xerox.
- Fast Stone Photo Resizer.
- Adobe Photoshop.
- Gimp (GNU Image Manipulation Programme). Programa de edición de imágenes digitales en mapa de bits.
- Módulo Multimedia del SIGB Absysnet.

La Fototeca Digital de la biblioteca de Dos Hermanas, fue pionera en usar este módulo y en poner al alcance de todos los usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas mediante su OPAC las fotografías, luego vendrían bibliotecas como la de Cabra y Huelva entre otras que hicieron uso de este módulo.

El proceso de digitalización consistía en digitalizar la fotografía e incluir dos tiras de color, añadiendo así al soporte digital ya escala de colores grises y básicos para que a la hora de interpretar la información en ellas contenida no se perdiese ni un solo detalle de su forma original. La gestión del color es uno de los aspectos más importantes de la digitalización. Esto no es más que un conjunto de estándares destinados a dar coherencia a la comunicación del color entre dispositivos y personas.

Los CMM son unas pequeñas herramientas contenidas en todos los sistemas operativos o herramientas de edición de imágenes, que tienen como misión interpretar las instrucciones de los perfiles de color con el fin de realizar adecuaciones en la percepción digital de una imagen que en origen estaba en formato papel.

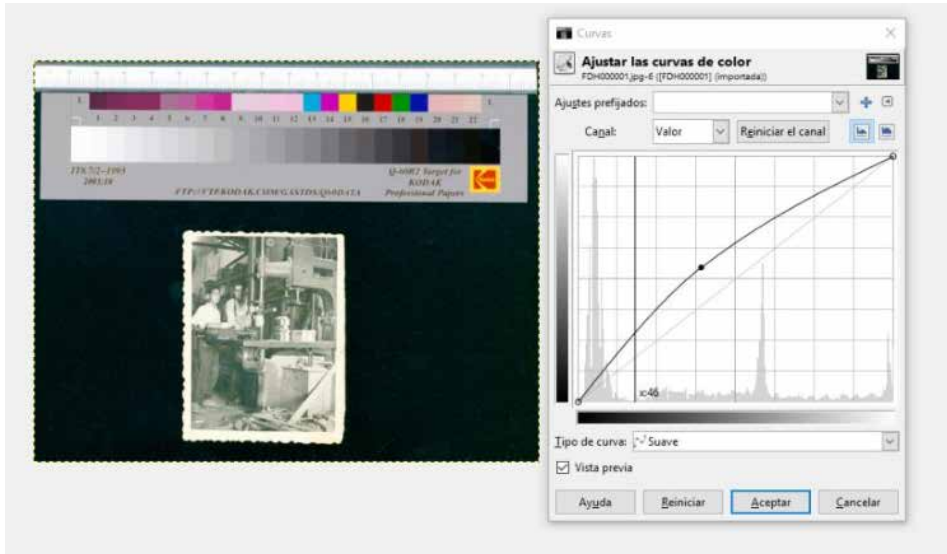
En la biblioteca de Dos Hermanas usamos la carta de color de Kodak.



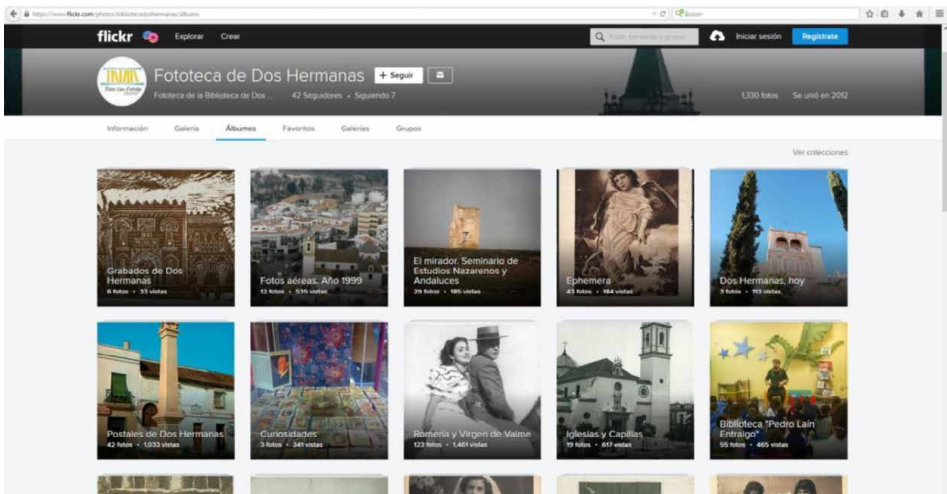


Usamos esta carta de color como herramienta de caracterización de un dispositivo, del escáner con el que digitalicemos nuestra colección. Éstas son herramientas de precisión con las que podemos determinar si nuestro escáner es capaz de registrar ciertos colores. Para ello es necesario hacer mediciones con el escáner y con los valores colorímetros de cada color.

Tener nuestro perfil de color calculado nos ayuda a plasmar la fotografía en formato digital lo más cercanamente que podamos con respecto a los valores del original, intentando nivelar el ruido o el silencio del color para el usuario final. Para ello son necesarias una serie de cálculos y mediciones que necesitamos hacer según la carta de color que usemos y la fórmula Delta-E, para ajustar la diferencia entre los colores que tenemos en el original y en la carta de color.



Una vez ajustadas se suben los documentos a la plataforma Flickr, <https://www.flickr.com/photos/bibliotecadoshermanas/albums/> y clasificarlos por materia, usando un lenguaje natural y por medio de etiquetas. El etiquetado es también uno de los elementos principales de la Web 2.0 y, por supuesto, constituye una base fundamental del funcionamiento de los buscadores en Internet, pues estos utilizan los metadatos para indexar los contenidos de la web.



Una vez que el documento ha sido digitalizado se pasa a ampliar la descripción bibliográfica en formato MARC y atendiendo a las ISBD consolidadas, dentro de nuestro SIGB (Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria). Las materias que se le asignan a cada documento formarán parte de los metadatos y son de especial relevancia a la hora de identificar un documento. Para asignar esa materia utilizamos la Lista de Encabezamientos de Materia y su última transformación al formato SKOS, actualizada y ampliada con encabezamientos de otros registros de autoridad.

El campo que se añade es el 856 de localización y acceso electrónicos; esto permitirá a nuestros usuarios ir desde la ficha bibliográfica del documento, hasta la visualización del mismo dentro del catálogo por medio de un enlace que lleva al nombre del dominio completo (nombre del *host*) de la localización electrónica.

Contiene una dirección de red que se repite si hay más de una dirección para el *host*. Además, se indica la ruta, la serie de nombres del directorio y subdirectorios lógicos que indica dónde está almacenado el fichero. El nombre del propio fichero se consigna en el campo \$f. Éste puede ser una ruta alternativa que conduce al usuario al *host* donde se almacena, en una tabla de localizadores, la información completa y actual del proceso.

La importancia de la correcta catalogación reside en la obtención del documento en XML (*Extensive Mark Up Language*), un lenguaje de marcado por el que pueden ser encontrados los documentos en la web y mediante el uso de los metadatos.

Paralelamente, dispusimos las fotografías originales impresas y las conservamos en cajas de contención especiales y dentro de sobres de papel con ph neutro para mantenerlas en el mejor estado posible, atendiendo a condiciones idóneas de humedad y luz.

En cuanto a la manera de difundirlas, fueron alojadas en la página web municipal del ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo tan importante el número de consultas que fue colocada en la cabecera principal. La marca Fototeca de Dos Hermanas daba caché a la web.

A raíz de esta visibilidad, comenzamos a recibir importantes donaciones de material fotográfico no sólo de particulares, sino del mismo ayuntamiento que nos ofreció para digitalizar dos grandes colecciones: una la procedente del archivo del gabinete de prensa municipal que comprendía fotos de importantes eventos y la otra de la Delegación de Igualdad consistente en una importante colección de fotografías antiguas, de los años cincuenta a los



ochenta, cedidas por mujeres que trabajaron en almacenes de aceitunas, industria de vital importancia para el conocimiento de la historia de nuestra ciudad.

Desde el 2012 el servicio creció de manera exponencial, siendo muchas las fotografías y otros tipos de documentos gráficos como Ephemera, Postales, etc que nos llegan de particulares para ser digitalizadas, tantas, que hemos tenido que hacer una selección de las más representativas ubicándolas en diferentes álbumes atendiendo a aquellas temáticas que son más atractivas para los usuarios, tales como “Romería de Valme”, “Vecinos de Dos Hermanas”, “La memoria de las mujeres”, “Plazas, calles y edificios” y subirlas al sitio web Flickr, como ya hemos especificado de manera más técnica en páginas anteriores, que permite almacenar, ordenar, buscar y compartir fotografías a través de Internet; etiquetándolas y redactando la nota histórica de cada una, permitiendo la conservación y difusión de la colección gráfica local y sirviendo de recurso tanto para ciudadanos como para investigadores y medios de comunicación locales, llegando así a mucha más población y permitiendo que la misma pueda formar parte del proyecto, dentro de un mundo cada vez más “punto cero”.

Los usuarios, además, pueden contribuir a al crecimiento del proyecto de Fototeca Digital dejando sus comentarios en cada una de las fotografías, añadiendo fechas, lugares o anécdotas relacionadas con las imágenes y pasando por el filtro de un grupo de historiadores locales antes de ser estos datos publicados.

Gracias a esta herramienta conocemos los datos de visitantes y nos llegan comentarios y anécdotas, como las que nos hacen llegar las personas de Dos Hermanas que viven fuera y siguen con apasionamiento las nuevas publicaciones que vamos colgando como forma de acercamiento a sus raíces, o de aquellos que nos comentan que gracias a la Fototeca han conseguido emocionar a sus abuelos que pueden contemplar fotos de su pasado reciente y por supuesto los agradecimientos de los investigadores locales que necesitan apoyo gráfico para sus publicaciones.

Las RRSS constituyen un buen medio para difundir contenido local gráfico y consolidar así la marca Fototeca de Dos Hermanas, cada cierto tiempo y según la época del año, seleccionamos fotografías y realizamos exposiciones temáticas en la planta baja de la biblioteca, dando a conocer aún más el fondo gráfico local.

Entre las exposiciones de fotografías que más éxito han tenido se encuentran:

- Romería de Valme
- Almacenes de aceitunas
- El día de la nevada
- Los Reyes magos de antaño
- Bellezas nazarenas
- Plazas, calles y edificios
- Oficios del ayer
- Haciendas
- Antiguas Fiestas Patronales



Exposición en la sala de préstamo “Romería de Valme”



Exposición en la sala de préstamo, “La Velada de Santiago y Santa Ana”



Una lectora y su foto en la Exposición "Bellezas Nazarenas", publicada en el FB de la Biblioteca

Dejamos aquí el enlace a la web de Flickr: <https://www.flickr.com/photos/biblioteca-doshermanas/>

La Fototeca aparece en

- Andalucía tu Cultura. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaculturaldeandalucia/comment/reply/47459>
- Directorio de Proyectos Nacionales de Recursos Digitales Hispana. Ministerio de Cultura.
<https://hispana.mcu.es/es/comunidades/registro.do?id=1229>
- ABC de Sevilla.
<https://sevilla.abc.es/provincia-dos-hermanas/20140527/sevi-historia-hermanas-segun-fotografias-201405271129.html>
- Ayuntamiento Dos Hermanas.
http://www.doshermanas.es/dher/opencms/dher/portal/concejalias/juventud-cultura/Cultura/bibliotecas/Pedro_Lain_Entralgo/Fototeca/

Anexo



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

NORMAS REGULADORAS DE LA ENTREGA Y UTILIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SONORA O GRÁFICA EN LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

1.- La Biblioteca Pública Municipal de Dos Hermanas, en su misión de colaborar en la difusión de la cultura local en sus aspectos bibliográficos, documentales, sonoros o gráficos, podrá recibir la cesión de todo tipo de elementos que, a juicio de sus órganos directivos, reúnan las condiciones adecuadas de interés para el cumplimiento de esa finalidad de difusión cultural, integrándolos en su repertorio documental, bibliográfico o en la Fototeca o Fonoteca local.

2.- La Biblioteca podrá exponer, reproducir y difundir dichos elementos cedidos de interés cultural en la forma que estime más oportuna, sin limitación ni reserva alguna y sin que ello genere derecho a percepción económica a favor del cedente, si bien deberá hacerse constar en toda comunicación pública el nombre del cedente.

3.- La Biblioteca se responsabiliza de la debida utilización, de forma respetuosa con la imagen y el contenido del documento, así como de la custodia e integridad del original mientras este permanezca en sus instalaciones, así como del uso que del mismo se pueda hacer por la Biblioteca.

4.- El elemento cedido se entrega a la Biblioteca de forma **temporal para su reproducción o de forma definitiva** (tachar lo que no proceda).

5.- Los elementos cedidos, podrán ser consultados por los usuarios, pero no reproducidos. El Ayuntamiento de Dos Hermanas no se responsabiliza del mal uso que pueda hacerse de las reproducciones en contra de la normativa vigente en materia de acceso a los registros y archivos públicos, así como la ley de protección de datos de carácter nacional. El acceso a las imágenes supone la aceptación de estas condiciones de uso.

6.- La parte cedente garantizará, bajo su responsabilidad, que el elemento cedido es de su propiedad y no precisa ninguna otra autorización para disponer del mismo, correspondiéndole íntegramente su propiedad intelectual y su libre disposición.

7.- El cedente, por el mero hecho de la cesión del elemento de interés cultural, autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, lo incorpore junto con sus datos personales y documentales para su tratamiento en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, sin perjuicio de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueda dirigirse el interesado por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución núm. 1 Dos Hermanas 41700) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos.

Y para que así conste, y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento en Dos Hermanas, a..... de de 20.....